

Campus Universitario de Puerto Real Avda. República Saharaui, s/n 11519 Puerto Real (Cádiz) Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253



www.uca.es/educacion secretarioacademico.educacion@uca.es

## Acta nº 292

# ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2014 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

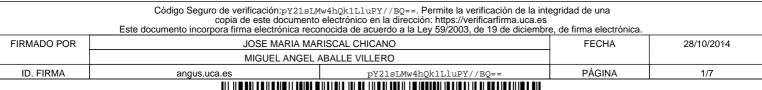
Siendo las 11,35 horas del día 9 de octubre de 2014 se inicia la sesión en segunda convocatoria, actuando como Presidente de la Junta el Sr. Decano, D. José María Mariscal Chicano. Actúa como secretario de la Junta, el Secretario Académico de la Facultad, Miguel Ángel Aballe Villero.

Apellidos y Nombre		Apellidos y Nombre	
* *		• •	
ABALLE VILLERO, MIGUEL ÁNGEL	S	MESTRE NAVAS, JOSÉ MIGUEL	N
AGUILAR VILLAGRÁN, MANUEL	N	MIRANDA BÁEZ, INMACULADA C.	N
CARAVACA VÁZQUEZ, LUIS ALFONSO	N	MORENO MUÑOZ, CRISTINA	N
CARDEÑOSO DOMINGO, JOSÉ MARÍA	S	MORENO VERDULLA, ANTONIO	S
CASTRO PIÑERO, JOSE	N	MUÑOZ SÁNCHEZ, JOSÉ M.	S
CONDE DE CAVEDA, JULIO	S	NAVARRO GUZMÁN, JOSÉ IGNACIO	N
COTRINA GARCÍA, MANUEL	S	OLIVA MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	S
CUESTA FERNÁNDEZ, JOSEFA	S	ORTEGA LÓPEZ, ADELA	S
DEL ÁGUILA GONZÁLEZ-OUTÓN, EDUARDO	N	PADILLA MOLEDO, CARMEN	Е
DODERO FUEJO, MARTA	E	PEDREGAL FORTE, EUGENIO	S
GARCÍA DE LAS MOZAS, ASCENSIÓN	E	PÉREZ GONZÁLEZ, BEATRIZ	S
GARCÍA GARCÍA, M. CARMEN	E	PÉREZ RÍOS, JUAN	N
GARCÍA SEDEÑO, MANUEL A.	S	RODRÍGUEZ LACAL, DANIEL J.	N
GOENECHEA PERMISÁN, CRISTINA	S	ROJAS LÓPEZ, MARIA ANGELES	S
GÓMEZ DEL VALLE, MANUEL	N	ROMERO OLIVA, MANUEL	Е
GLEZ DE LA TORRE BENÍTEZ, GABRIEL	E	SÁNCHEZ LANZ, FERNANDO	N
GUIL BOZAL, ROCÍO	N	SÁNCHEZ SANDOVAL, YOLANDA	S
GUTIÉRREZ MANAZANEDO, JOSÉ V.	N	SÁNCHEZ VERA, LOURDES	S
HERVÍAS ORTEGA, FEDERICO	S	SERÓN MUÑOZ, JUAN MANUEL	N
LÓPEZ GIL, MÓNICA M.ª	S	TORRES ZAPATA, SERGIO	N
MACÍAS GONZÁLEZ, TOMÁS	N	VALLEJO BERROCAL, ARTURO	N
MARISCAL CHICANO, JOSE MARIA	S	VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, CARMEN	S
MARCHENA CONSEJERO, ESPERANZA	N	VERANO GONZÁLEZ, ÁLVARO	N
MATEOS ACEDO, VIRGINIA	N	ZÁJARA ESPINOSA, MERCEDES	N
MENACHO JIMÉNEZ, INMACULADA	S		

S: Presente, N: Ausente, E: Excusado/a

Acta nº 292 (de 9 de octubre de 2014)

Página 1 de 7







Campus Universitario de Puerto Real Avda. República Saharaui, s/n 11519 Puerto Real (Cádiz)

Tfno.: 956 o16208 Fax.: 956 o16253 www.uca.es/educacion secretarioacademico.educacion@uca.es



### Orden del Día

- 1. Aprobación del acta 291 de 24 de septiembre de 2014
- 2. Aprobación, si procede, del mapa de másteres de nuestro Centro para el curso 2015 16
- 3. Aprobación, si procede, de la composición y miembros de la comisión redactora de la memoria del Máster en Educación

\*\*\*\*

Antes del comienzo el Sr. Decano da la bienvenida al Prof. José M.ª Cardeñoso Domingo como nuevo miembro del estamento de *Profesores con vinculación permanente a la Universidad*, al que agradece su compromiso con el órgano colegiado; sustituye al Prof. Pavón Rabasco, jubilado el 30 de septiembre pasado, del que quiere hacer constar su agradecimiento, personal y en nombre de esta Junta, a la labor realizada durante años.

A continuación informa sobre la situación actual del prácticum: En primer lugar recuerda que en enero la Universidad de Sevilla denuncia el convenio que servía de cobertura al prácticum educativo desde 2008, lo que afecta a los grados de magisterio, al Máster de Secundaria (MAES) y en menor medida a los grados de CCAFD y Psicología. En septiembre tuvimos un nuevo texto del convenio con la novedad de que los tutores de MAES no van a cobrar. Empezamos el proceso, ya con retraso especialmente en el procedimiento de asignación de centros; no obstante se prevé que nuestro alumnado podría estar en los centros sobre el 15 de octubre. Hace tres días se vuelve a bloquear (afecta a unos 9000 alumnos en Andalucía), porque la Consejería de Innovación no firma. Finalmente con la ayuda del Vicerrectorado de Alumnado se ha desbloqueado a fecha de hoy, según nos comunica la Delegación de Educación; por lo tanto ya estamos autorizados, tanto nosotros como el centro adscrito.

Acta nº 292 (de 9 de octubre de 2014)

Página 2 de 7

Código Seguro de verificación:pY21sLMw4hQk1L1uPY//BQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR JOSE MARIA MARISCAL CHICANO FECHA 28/10/2014			28/10/2014		
MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO					
ID. FIRMA angus.uca.es pY21sLMw4hQk1LluPY//BQ== PÁGINA 2/7					





Campus Universitario de Puerto Real Avda. República Saharaui, s/n 11519 Puerto Real (Cádiz) Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253



www.uca.es/educacion secretarioacademico.educacion@uca.es

Quizá esta Junta se deba pronunciar sobre la situación cuando ya el alumnado esté en los centros, haciéndoselo llegar al Rectorado y a los Sres. Consejeros de la Junta de Andalucía.

Toma la palabra el Sr. Vicedecano de Prácticas, Prof. Cotrina, que explica que se siguió trabajando en el proceso pensando en que finalmente se desbloquearía, como así ha sido. Todos los alumnos tienen centros asignados y entre hoy y mañana se están celebrando las reuniones informativas con el alumnado. Hemos recuperado más de dos semanas de retraso y podrán empezar la próxima semana, tanto los estudiantes de magisterio como los de psicología. Esperamos que no volvamos a una situación como esta. Por último da las gracias a D.ª M.ª Ángeles Rojas por su ayuda en el trabajo con el gran volumen de datos necesario.

El Sr. Decano añade que nuestras relaciones con la Delegación de Educación son buenas y ha habido una sintonía que ha permitido seguir trabajando en espera de que los políticos solucionaran el problema.

### 1. Aprobación del acta 291 de 24 de septiembre de 2014

No se ha presentado ninguna alegación. Se aprueba por asentimiento.

# 2. Aprobación, si procede, del mapa de másteres de nuestro Centro para el curso 2015 – 16

El Sr. Decano explica que hace tres años se aprobó una propuesta con varios posibles másteres. Tanto el de *Evaluación, Innovación y Excelencia* como el de *Psicopedagogía* no cuajaron al ser interuniversitarios y no se han implantado. Como saben el año pasado se propuso en el *Actividad Física y Salud* (MAFS) que sí sigue adelante y empieza a principios de noviembre.

El de *Psicología General Sanitaria* (PGS) es habilitante, obligatorio para la profesión de psicólogo clínico, por lo tanto fundamental para dar continuidad a la especialidad más demandada del Grado en Psicología. Su potencialidad para

Acta nº 292 (de 9 de octubre de 2014)

Página 3 de 7

Código Seguro de verificación:pY21sLMw4hQk1L1uPY//BQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	MADO POR JOSE MARIA MARISCAL CHICANO		FECHA	28/10/2014	
MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO					
ID. FIRMA	ID. FIRMA angus.uca.es pY21sLMw4hQk1LluPY//BQ== PÁGINA 3/7				





Campus Universitario de Puerto Real Avda. República Saharaui, s/n 11519 Puerto Real (Cádiz) Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253



www.uca.es/educacion secretarioacademico.educacion@uca.es

nuevos graduados o antiguos egresados hace prever que su demanda será importante; estamos a la espera de ver qué universidades podrán albergarlo.

El que sí se propone ahora es el de Educación, aun cuando las condiciones son leoninas: no se contrata a nadie y los créditos no están subvencionados por la Junta de Andalucía sino que los asume la Universidad. El Vicerrectorado lo acepta si los departamentos asumen la docencia y si cada profesor acepta individualmente, siempre sin sobrepasar una carga máxima de 30 créditos de docencia, pero renunciando en su caso a reducciones por cargo o investigación. Este año sí se aceptan estas condiciones por los departamentos.

El peso mayor pivota sobre el Departamento de Didáctica pero se llama para la Comisión Redactora a otros porque expresaron su deseo de participar, en concreto las áreas de Plástica y Musical. También se ha incluido a las áreas de Teoría e Historia y de Sociología y al Departamento de Psicología atendiendo a la instrucción vigente del anterior Vicerrector de Ordenación. No significa que necesariamente todos esos departamentos o áreas tengan que asumir docencia en su momento; tendrán que aceptar formalmente los consejos de departamento y cada profesor individualmente deberá firmar la renuncia a las reducciones.

Sobre el 17 de octubre debe estar la pre memoria (con el cap. 5 de la memoria de verificación) para que la Comisión de Posgrado dé el visto bueno. Luego, sobre el 25 de noviembre, la definitiva (con ficha 1B, justificación...) que deberá aprobar el Consejo de Gobierno (CG). La Comisión Redactora será convocada para este martes 14.

La Directora del Dpto. de Didáctica, Prof.ª Cuesta, agradece la gestión del Sr. Decano. Aunque al año pasado se manifestó que a coste cero no se implicaría, en julio se le pidió reconsiderarlo; una vez debatido en el Consejo de Departamento se ha decidido hacer ese esfuerzo. En el de Didáctica de la Lengua y la Literatura le consta que también se piensa de forma parecida y espera que otros se sumen. Ha

Acta nº 292 (de 9 de octubre de 2014)

Página 4 de 7

Código Seguro de verificación:py21sLMw4hQk1L1upy//BQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR JOSE MARIA MARISCAL CHICANO FECHA 28/10/20			28/10/2014	
MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO				
ID. FIRMA angus.uca.es pY21sLMw4hQk1LluPY//BQ== PÁGINA 4/7				





Campus Universitario de Puerto Real Avda. República Saharaui, s/n 11519 Puerto Real (Cádiz) Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253



www.uca.es/educacion secretarioacademico.educacion@uca.es

servido el ejemplo del departamento de DEFPyM para el MAFS. Los grados de magisterio merecen un máster de continuación.

El Sr. Decano espera que en el futuro haya más recursos para hacer el esfuerzo docente más liviano. Recuerda que no está de acuerdo con el programa de doctorado que incluye a educación en Sociales y Jurídicas (en CG el suyo fue el único voto en contra). Cuando tengamos tesis doctorales en el ámbito educativo podemos hacerles repensar esta situación.

Toma la palabra el Prof. Oliva que expresa que no solo hay que esperar a que se lo piense el Rectorado. El futuro de los egresados de máster es el doctorado, así que hay que tomar partido sobre la iniciativa de doctorado, ver si tenemos capacidad para un programa de doctorado propio, por ejemplo con otras universidades.

El Sr. Decano recuerda que el Decreto de 2013 elimina a los departamentos y a los centros en cuanto a la creación de programas de doctorado; solo pueden las escuelas doctorales asociadas a campus excelencia. Pero recoge el guante y se pone a trabajar para acordar con otras universidades (UCO, UHU...) con el margen que tengamos, aunque al final será con el obligado visto bueno de EDUCA (escuela doctoral de UCA). Efectivamente está de acuerdo en que nuestros egresados no deberían irse a otras universidades necesariamente.

El Sr. Vicedecano, Prof. Cotrina recuerda también la necesidad de seguir solicitando el Grado en Ed. Social (aunque sea quitando grupos de los grados de magisterio). El Sr. Decano le contesta que está de acuerdo y que así aparece en su programa electoral.

El Prof. Conde, director del Departamento de DEFPyM, manifiesta que su departamento se pone en disposición de colaborar para la parte específica de Plástica y Música, ya que hay interés y capacidad del profesorado. Pide que cuenten con ellos.

No hay más intervenciones, no se pide votación y se aprueba por asentimiento.

Acta nº 292 (de 9 de octubre de 2014)

Página 5 de 7

Código Seguro de verificación:pY21sLMw4hQk1L1uPY//BQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR JOSE MARIA MARISCAL CHICANO		FECHA	28/10/2014
MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO				
ID. FIRMA angus.uca.es pY21sLMw4hQk1LluPY//BQ== PÁGINA 5/7				5/7





Campus Universitario de Puerto Real Avda. República Saharaui, s/n 11519 Puerto Real (Cádiz) Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253



www.uca.es/educacion secretarioacademico.educacion@uca.es

# 3. Aprobación, si procede, de la composición y miembros de la comisión redactora de la memoria del Máster en Educación

El Sr. Decano explica que procede aprobar ahora la composición, que ha sido remitida como documentación. Abre un turno de intervenciones.

Toma la palabra el Prof. Oliva que pregunta si las comisiones redactora y académica son diferentes ya que la normativa no habla de si es una u otra. Según el Reglamento en la académica deberán estar los expertos, los representantes del alumnado y los del PAS. Se pregunta si deben coincidir y se plantea que son demasiados miembros.

El Sr. Decano le responde que la redactora es la que hace la memoria para que la Comisión de Posgrado autorice, en su caso, y luego igualmente el CG. Una vez autorizados, la elaboración de la memoria es ya formal y se crearía la académica donde podrían entrar expertos y demás: no es a la que nos referimos ahora. Es cierto que en el MAFS sí estuvo completa desde el principio porque desde antes estuvo claro su camino. Si en su primera reunión la Comisión Redactora entiende que es oportuno incorporar a alguien más externo (maestros, inspectores...) se podría ir completando: ahora el Sr. Decano no se ve capacitado para proponer esos miembros; mejor cuando ya esté el visto bueno para la elaboración final.

El Prof. Oliva entiende que sería más adecuado tener a los expertos en la redactora.

El Prof. Cardeñoso querría escuchar también lo que opina el Departamento de Psicología y las otras áreas que aparecen.

Le responde el Dr. Decano que no ha hablado con los directores de esos departamentos pero ha incluido sus candidatos, que no tienen por qué comprometerse ahora a asumir docencia, sino si llegara el caso de que se le proponga para asignársela. Respecto al Dpto. de Psicología ha pulsado la opinión de su directora pero aún no tiene constancia de su respuesta. A todos los

Acta nº 292 (de 9 de octubre de 2014)

Página 6 de 7

Código Seguro de verificación:pY21sLMw4hQk1L1uPY//BQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	MADO POR JOSE MARIA MARISCAL CHICANO		FECHA	28/10/2014	
MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO					
ID. FIRMA	ID. FIRMA angus.uca.es pY21sLMw4hQk1LluPY//BQ== PÁGINA 6/7				





Campus Universitario de Puerto Real Avda. República Saharaui, s/n 11519 Puerto Real (Cádiz) Tfno.: 956 016208 Fax.: 956 016253



www.uca.es/educacion

secretarioacademico.educacion@uca.es

departamentos se les va a remitir un modelo de compromiso para que se formalice, en su caso.

Toma la palabra la Prof.<sup>a</sup> Beatriz Pérez que indica que no ha tenido tiempo para decidir pero que piensa que se podrá asumir. A continuación la Prof.<sup>a</sup> Carmen Vázquez interviene en el mismo sentido ya que se está informando ahora.

No hay más intervenciones, no se pide votación y se aprueba por asentimiento.

\*\*\*\*

Sin otros asuntos que tratar, a las 12,30 h. se levanta la sesión de cuyo contenido, reflejado en la presente acta, doy fe como Secretario Académico de la Facultad de Ciencias de la Educación.

V°B°

El Presidente, José María Mariscal Chicano

El Secretario, Miguel Ángel Aballe Villero

Acta nº 292 (de 9 de octubre de 2014)

Página 7 de 7

Código Seguro de verificación:pY21sLMw4hQk1L1uPY//BQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es  Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR JOSE MARIA MARISCAL CHICANO		FECHA	28/10/2014
MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO				
ID. FIRMA angus.uca.es pY21sLMw4hQk1LluPY//BQ== PÁGINA 7/7				

